



ORD N°016/2022

ANT : Causa Rol N°001-2022.

MAT : Instruye adopción de acciones administrativas y judiciales.

SANTIAGO, 03 JUNIO DE 2022.

Camarada Felipe Delpin Aguilar
Presidente Nacional
P.D.C.

Estimado camarada:

Por medio de la presente, con motivo de sesión del Tribunal Supremo de esta data, y con motivo de la prosecución de los autos referidos en los Ant., iniciado el día 17 de enero de 2022, me permito referir lo que sigue:

Que, atendido el estado actual de la causa en comento, y teniendo en consideración:

- a. La delicada situación financiera que atraviesa nuestro Partido.
- b. La enojosa situación, que se arrastrara por meses, de falta de pago a trabajadores y prestadores de servicios de nuestra colectividad.
- c. El Oficio Ord. N° 1853, de fecha 13 de mayo de 2022, del Servicio Electoral, por el que tal órgano informe el resultado de revisión final de Balance ejercicio 2020 de nuestro Partido.

Este Tribunal ha resuelto instruir a vuestra Directiva el ejercicio de todas las acciones administrativas, civiles y/o penales que sean pertinentes, incluyendo la denuncia ante el Ministerio Público y presentación de querrela, en su oportunidad, para el establecimiento de las responsabilidades y sanción de quienes, a esta data, han incumplido con su obligación legal de rendir cuentas respecto de fondos que se les traspasaran o no han restituido los mismos, y en relación a aquellos involucrados en las ventas o, en general a las gestiones para la transferencia de los inmuebles partidarios de las comunas de La Florida y Talagante, u otros, que pudieren ser objeto de tratativas inmobiliarias.

Que, respecto de los militantes en razón de los cuales se solicita el ejercicio de acciones me permito indicar sus nombres: Cinthya Delgado Campos, Tonka Obilinovic Castro, Rogelio Zúñiga Escudero, Lissette Fuentes Basulto, Dorila Muñoz Cifuentes, Manuel Gallardo Soto, Marcela Labraña Santana, Fuad Chahín Valenzuela, Mauricio Olave Vergara, David Morales Nordetti, Andrea Murillo Neumann, Osvaldo González Ibar, Cristian Bravo, Juan Carlos López Urrutia, María Pavez Bustamante, Paulina Zúñiga Jara y José Berrios Cáceres.

Sin más, saluda atentamente a Ustedes, en la fraternidad demócrata cristiana,



Gonzalo Salvo Carrasco
Secretario Abogado-Ministro de Fe
Tribunal Supremo
PDC

GSC/gsc
DISTRIBUCIÓN

Directiva Nacional P.D.C. Miembros del Consejo Nacional P.D.C. Tribunal Supremo.